

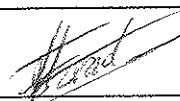


COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Touques a 11 de DICIEMBRE del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de NOVIEMBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CLUB ADULTO MAYOR "COMAS DE VIVIR" informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Touques que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 10 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 17:30 término 19:00
- Lugar y dirección : Sede Junta Vecinal Teniente Ibañez en Orella con Leonora Latorre y, Touques

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB ADULTO MAYOR "COMAS DE VIVIR"

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ALEJANDRO FERNANDEZ MEYER	7.321.049-6	
2	SANDRA CAUCATO CARRANCO	10.027.271-7	
3	SERGIO NAVARRO VARGAS	7.227.486-2	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl

